

Responder a todos |  Eliminar Correo no deseado | 



Re: SOLICITA INFORME ART 8 LEY DE SECUESTROS



Sanchiño, Gustavo Daniel

Hoy, 11:33

Oficina de Secuestros Judiciales San Luis - SL 

Responder a todos | 

Bandeja de entrada

Concarán, 05 de Mayo de 2023.-

Oficina de Secuestros Judiciales
Sra. Directora
Dra. VANINA ELISABETH RUOCCO
S / D

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 de la Ley IV-0831-2012 informo que en esta Sala Penal de la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán, no existen elementos secuestrados, a excepción de los que se solicitan de manera temporal para la realización de algún juicio oral, a cuya finalización nuevamente se remiten a la Oficina de Secuestros de esta Circunscripción.

Esperando haber dado adecuado cumplimiento a la información requerida, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. Atte.

Daniel Gustavo Sanchiño

Secretario de Cámara

Sala Penal

De: Oficina de Secuestros Judiciales San Luis - SL

Enviado: martes, 18 de abril de 2023 14:14:12

Para: Camara Penal Nro1 - SL; Camara Penal Nro 2 - SL; Camara Penal Nro 1 - VM; Camara Penal 2 - VM; Sanchiño, Gustavo Daniel

Asunto: SOLICITA INFORME ART 8 LEY DE SECUESTROS

Por medio del presente se recuerda remitir al correo institucional: ofisecjudsl@justiciasanluis.gov.ar, el Informe Anual requerido por el art. 8 de la LEY IV-0831-2012 a la dependencia de la Oficina de Secuestros, para su posterior remisión al Superior Tribunal, Poder Ejecutivo y ambas Cámaras del Poder Legislativo Provincial.-
Atentamente.-

Oficina de Secuestros Judiciales

